

EDICTO

Nº Edicto: 18947

Carátula: COLIHUINCA MARCO AURELIO C/ RAMOS JUAN Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:CH-57459-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6399

Texto del edicto:

La Dra. EYENIL DENISSE GREILICH, Coordinadora subrogante de la OTIC de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil N° 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1° Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita y emplaza a los demandados Sres. JUAN RAMOS y MARIA SILES DE RAMOS y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la provincia de Río Negro, localidad de Río Colorado, nomenclatura catastral de origen identifica como **09-1-Sección E-Mza.425-Parcela 01**, TOMO 41 - FOLIO 367 - FINCA 7201 -Sup.1242 m2, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 791 del CPCyC -si no se presenta y contesta demanda se le designará defensor oficial de turno-, en autos caratulados "COLIHUINCA MARCO AURELIO C/ RAMOS JUAN Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" - Expte. N°: CH-57459-C-0000-. Publíquese edictos por dos (2) días. Choele Choel, 19 de Junio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001403